



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA  
RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 579-2019-R-UNAS**

Tingo María, 09 de septiembre de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

**VISTO:**

El Informe N° 11-2019-ALFO/OIF/UNAS, de fecha 05 de abril de 2019, presentado por el Área de Liquidación, Financiera de Obras, sobre la aprobación de la Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-2018 de la "REHABILITACIÓN DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA JR. MANCO CAPAC), del Proyecto "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", registro N° 2557 Secretaría General.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el encargado del Área de Liquidación Financiera de Obras, solicita la **APROBACION DE LIQUIDACION DE ORDEN DE SERVICIO N°2121- SIAF N°6106** - de la Obra "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", con CUI N°2351502.



**DATOS GENERALES DE SERVICIO**

<b>Denominación del servicio</b>	"REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA (JR. MANCO CAPAC)".
<b>Documentos de la gestión del servicio a contratar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME N°035-2018-FYA-OIF-UNAS (26 de diciembre de 2018) Asunto: REMITE PRESUPUESTO PARA "REHABILITACION COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC) viene adjunto Ficha Técnica; Memoria Descriptiva; Presupuesto de Obra por S/.33,779.65 (Treinta y tres mil setecientos setenta y nueve con 65/100 soles); Planos.</li> <li>• OFICIO N°1846-2018-OIF/UNASTM (31 de diciembre de 2018) Asunto: SOLICITO COMPROMETER Y DEVENGAR PRESUPUESTO.</li> <li>• OFICIO N°1993-2018-UA-UNASTM (31 de diciembre de 2018) Asunto: SOLICITO CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO A CONTRATAR DE "REHABILITACION DE COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC) por S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles).</li> <li>• CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO N°104-2018-DA-UNAS/TM (31/12/2018) Buena pro al menor precio de la oferta económica.</li> </ul>
<b>Autorización de trámite de la ejecución del servicio</b>	Dirección General de Administración con proveído PASE A ABASTECIMIENTO para su atención (31/12/2018), suscrito por el CPC. Manuel Antonio Junco Meza.
<b>Certificación presupuestal ejecución del servicio</b>	S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles).-Documento: INFORME N°1853-2018-OP-DPP/UNAS (31/12/2018) – CERTIFICACION N°1679 - SIAF.

## RESOLUCIÓN N° 579-2019-R-UNAS

<b>Fuente financiamiento</b>	Recursos Ordinarios
<b>Plazo de ejecución contractual</b>	30 días calendarios.
<b>Beneficiarios</b>	La comunidad universitaria
<b>RESUMEN DE EJECUCION DEL SERVICIO</b>	
<b>Orden de servicio</b>	N°2121-SIAF N°6106 (31 de diciembre de 2018)
<b>Monto contractual</b>	S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles)
<b>Persona natural</b>	CARLOS SOBRADO MEZA, con R.U.C.N°10230124707. Domicilio Legal: Jr. Cayumba Int. N°2-Tingo María-Leoncio Prado-Huánuco.
<b>Notificación O.S. N°2121</b>	08 de enero de 2019
<b>Inicio de plazo contractual</b>	09 de enero de 2019
<b>Culminación del servicio</b>	24 de enero de 2019
<b>Residente de obra</b>	Ing.Civil. Thalía Lechuga Diaz.
<b>Plazo de ejecución real</b>	15 días calendarios
<b>Documentos de la conformidad de servicio contratado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• OFICIO N°0127-2019-DIF/UNASTM (01 de febrero de 2019).</li><li>• INFORME N°054-2019-ECF/MO-DIF-UNAS (31 de enero de 2019) suscrito por el Ing.Civil.Eduardo Carnero Flores –Monitor de Obras-DIF/UNAS.</li><li>• CARTA N°001-2018-TLD/RO (24 de enero de 2019) culminación de actividades según la Orden de Servicio N°212-SIAF N°6106, viene adjunto la información impresa con el siguiente INDICE: CAP.I GENERALIDADES; CAP.II ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME; CAP.III CONTROL TECNICO DE OBRA; CAP.IV COMENTARIOS Y SUGERENCIAS; CAP.V PANEL FOTOGRAFICO; y una lámina D-3 PLANO COBERTURAS DE CERCO.</li></ul>
<b>Estado situacional del servicio contratado</b>	Culminado al 100%.

Que, mediante el INFORME N°035-2018-FYA-OIF-UNAS (26 de diciembre de 2018), REMITE PRESUPUESTO PARA "REHABILITACION COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA -JR MANCO CAPAC) viene adjunto Ficha Técnica; Memoria Descriptiva; Presupuesto de Obra por S/.33,779.65 (Treinta y tres mil setecientos setenta y nueve con 65/100 Soles); Planos.

Que, con el OFICIO N°1846-2018-OIF/UNASTM (31 de diciembre de 2018) SOLICITA COMPROMETER Y DEVENGAR PRESUPUESTO para el servicio de "REHABILITACION COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC)", con el proveído de trámite de la Dirección General de Administración (31/12/2018) para su atención ante la Dirección de Abastecimiento.

Que, mediante el OFICIO N°1993-2018-UA-UNASTM (31 de diciembre de 2018) SOLICITA LA CERTIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL SERVICIO A CONTRATAR DE "REHABILITACION DE COBERTURAS DEL CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC)" por S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles).

Que, la Dirección de Abastecimiento elabora el CUADRO COMPARATIVO DE SERVICIO N°104-2018-DA-UNAS/TM (31/12/2018) y otorga la buena pro al señor CARLOS SOBRADO MEZA con R.U.C. N°10230124707 con domicilio legal en el Jr. Cayumba Int.N°2-Tingo María-Leoncio Prado-Huánuco, por el importe de S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles), en un plazo de ejecución contractual de 30 días calendarios.



# RESOLUCIÓN N° 579-2019-R-UNAS

Que, con INFORME N°1853-2018-OP-DPP/UNAS de 31 de diciembre de 2018 se realiza la CERTIFICACION N°1679-SIAF.

Que, la Entidad emite la ORDEN DE SERVICIO N°2121-SIAF N°6106 de 31 de diciembre de 2018, por el importe de S/.32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles) y realiza la notificación correspondiente en la fecha 08 de enero de 2019, para la prestación del indicado servicio en el plazo ofertado en días calendario.

Con, la CARTA N°003-2018-TLD/RO de 24 de enero de 2019 suscrita por la Ing. Civil. Thalía Lechuga Diaz, informa el inicio de plazo contractual de fecha 09 de enero de 2019 y de la culminación del servicio ocurrido en la fecha 24 de enero de 2019.

Que, con la CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO: a) OFICIO N°0127-2019-DIF/UNASTM (01 de febrero de 2019), suscrita por la Directora la Ing. Civil. YENERIT PAMELA MALPARTIDA VALDERRAMA; b) El INFORME N°054-2019-ECF/MO-DIF-UNAS (31 de enero de 2019), suscrito por el Ing. Civil. Eduardo Carnero Flores – Monitor de Obras-DIF/UNAS; c) CARTA N°001-2018-TLD/RO (24 de enero de 2019) suscrita por la Ing. Civil. Thalía Lechuga Diaz y adjunto la información impresa con el siguiente INDICE: CAP.I GENERALIDADES; CAP.II ACCIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME; CAP.III CONTROL TECNICO DE OBRA; CAP.IV COMENTARIOS Y SUGERENCIAS; CAP.V PANEL FOTOGRAFICO; y una lámina D-3 PLANO COBERTURAS DE CERCO.

Que, con la CARTA N°001-2018-TLD/RO (24 de enero de 2019) suscrita por la Ing.Civil. Thalía Lechuga Diaz menciona que el servicio de "REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR.MANCO CAPAC)" tiene como meta física: La Rehabilitación de las cobertura de la teja andina sobre entramado de madera del cerco perimétrico en la calle Ernesto Cortez Rivera, Ingreso al Complejo Deportivo (60 m2), plancha de Aluzinc y correas metálicas en el Cerco Perimétrico de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas (Jr. Manco Capac) en un tramo de 134 metros y colocación de cobertura con teja andina sobre entramado de madera tornillo 2"x 2" en el cerco perimétrico de ingreso a Madera Verde (Campo Ferial-UNAS) en un tramo de 150 ml; con un ancho de 0.60 cm de cobertura (90 m2).

Que, el proyecto plantea la siguiente estructura de costos:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO S/.
01.	COSTO DIRECTO	31,277.45
02.	GASTOS GENERALES (8.00%)	2,502.20
03.	PRESUPUESTO TOTAL	33,779.65
04.	FACTOR DE RELACION (0.94731)	
	<b>PRESUPUESTO CONTRATADO</b>	<b>32,000.00</b>

Que, la contratación del servicio para "REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA - JR. MANCO CAPAC)", fue ejecutada mediante la Orden de Servicio N°2121- SIAF N°6106 del año 2018. Residente de Obra a cargo de la Ing. Civil. Thalía Lechuga Diaz, el control fue en concordancia a la partida presupuestal, especificaciones técnicas de los metrados programados y plano conforme al Informe N° 035-2108-FYA-OIF-UNAS del 26/12/2018 y Ficha Técnica.

Que, la Orden de Servicio N°2121 - SIAF N°6106 para "REHABILITACION DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA VERDE Y CAMPO FERIAL, Y COBERTURA DEL CERCO DE FACEA - JR. MANCO CAPAC)", se encuentra ejecutada al 100% y culminado.

Que, con Comprobante de Pago emitido a la O/. del proveedor, fue con la conformidad del servicio mediante: OFICIO N°0127-2019-DIF/UNASTM (01/02/2019), INFORME N°054-2019-ECF/MO-DIF-UNAS (31/01/2019) y CARTA N°001-2018-TLD/RO (24/01/2019).

N°	COMPROBANTE DE PAGO N°	FECHA C/P	CHEQUE N°	PROVEEDOR	IMPORTE S/.
1	893	07/03/2019	77203337	SOBRADO MEZA CARLOS	32,000.00
<b>TOTAL S/.</b>					<b>32,000.00</b>

## LIQUIDACION DE CUENTAS

I. AUTORIZADO Y PAGADO		32,000.00
1.1.0	<b>AUTORIZADO</b>	32,000.00
1.1.1	Contrato Principal:O.S.N°2121	32,000.00
1.1.2	Presupuesto Deductivo N° ....	0.00
1.1.3	Reintegros Netos	0.00
	Al Contrato Principal	0.00
1.1.4	Intereses	0.00
1.1.5	Mayores Gastos Generales Amp. N° 01	0.00
1.1.6	IGV (18%)	0.00
		<b>0.00</b>
<b>TOTAL (A)</b>		<b>32,000.00</b>
1.2.0	<b>PAGADO A LA FECHA</b>	
1.2.1	Valorizaciones	32,000.00



# RESOLUCIÓN N° 579-2019-R-UNAS

		Valorización N° 01	32,000.00	
		Valorización N° 02	0.00	
1.2.2	Reintegros Netos			0.00
		Al Contrato Principal	0.00	
		Al Presupuesto Adicional Total	0.00	
1.2.3	Mayores Gastos Generales		0.00	0.00 32,000.00
		<b>TOTAL (B)</b>		<b>32,000.00</b>
1.3.0	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (A) - (B)</b>			<b>0.00</b>
	Total a cancelar al Contratista a la aprobación de la liquidación (A) - (B)			
<b>II. ADELANTOS (SIN IGV)</b>				
2.1.0	<b>CONCEDIDOS</b>			0.00
2.1.1	Efectivo		0.00	
2.1.2	Materiales		0.00	
2.2.0	<b>AMORTIZADOS</b>			0.00
2.2.1	Efectivo		0.00	
2.2.2	Materiales		0.00	0.00
	IGV (18%)			0.00
	<b>SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA</b>			<b>0.00</b>
<b>III. FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y POLIZAS</b>				
3.1.0	Retenidos		0.00	0.00
3.2.0	Devueltos		0.00	0.00
	<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>			<b>0.00</b>
<b>IV. COSTO DE ELABORACION DE LIQUIDACION</b>				
4.1.0	Efectuados		0.00	0.00
4.2.0	Descontados		0.00	0.00
	<b>SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA</b>			<b>0.00</b>
<b>V. MULTA POR ATRASO DE OBRA</b>				
5.1.0	Autorizada		0.00	0.00
5.2.0	Descontados		0.00	0.00
	<b>SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA</b>			<b>0.00</b>

## RESUMEN DE SALDOS

ITEM	Concepto	A Cargo del Contratista		A Favor del Contratista	
		Efectivo		Efectivo	
I	AUTORIZADO Y PAGADO	32,000.00		32,000.00	
II	ADELANTOS	0.00		0.00	
III	FONDO DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	0.00		0.00	
IV.	COSTO DE ELABORACION DE LIQUIDACION	0.00		0.00	
V.	MULTA POR ATRASO DE OBRA	0.00		0.00	
<b>TOTAL S/.</b>		<b>32,000.00</b>		<b>32,000.00</b>	

### SALDOS

A Favor del Contratista	(+)	32,000.00
A Cargo del Contratista	(-)	<u>32,000.00</u>
<b>Saldo Final a Favor del Contratista</b>		<b><u>0.00</u></b>
<b>Fondo de Garantía Fiel Cumplimiento 10%</b>		<b>0.00</b> Devolución

De la Liquidación de cuentas practicada por la Entidad (U.N.A.S) se ha determinado que el Costo Final por la ejecución de la Orden de Servicio N° 2121 de la Obra "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO,



# RESOLUCIÓN N° 579-2019-R-UNAS

DEPARTAMENTO HUANUCO", es de S/.32,000.00 (Treinta y dos mil con 00/100 soles), que corresponde al pago de las valorizaciones de obra autorizadas y pagadas.

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...", y siendo de interés institucional es pertinente Aprobar la Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-2018 de la "REHABILITACIÓN DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA JR. MANCO CAPAC).

Contando con el Informe N° 210-2019-OAL-UNAS; de fecha 05 de septiembre de 2019, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR** la Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-2018, de la "REHABILITACIÓN DE COBERTURAS DE CERCO PERIMETRICO (CALLE DE INGRESO AL COMPLEJO DEPORTIVO, INGRESO A MADERA Y CAMPO FERIAL Y COBERTURA DEL CERCO DE FCEA JR. MANCO CAPAC) por el monto total de S/. 32,000.00 (Treinta y Dos Mil con 00/100 soles), del Proyecto "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con código único de Inversión N° 2351502, en concordancia con los términos de referencia y Orden de Servicio antes mencionado, con un plazo de ejecución real de 15 días calendarios.

**Artículo 2°.- DISPONER** que una vez se tenga consentida la Resolución de Aprobación de Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-2018, se reinicie el procedimiento para la elaboración del Informe Final de Cierre del Proyecto "REPARACIÓN DE CERCO DE LADRILLO/CONCRETO EN EL (LA) UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, EN EL (LA) LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con código único de Inversión N° 2351502, incluyendo en el los mismos costos de la Liquidación de Contrato de Obra N° 05-2018-UNAS-R (Ejecución de Obra) y Liquidación de Contrato de Consultoría de Obra N° 01-2018-UNAS-R (Servicio de Supervisión de Obra), aprobados por acto resolutivo.

**Artículo 3°.- DILIGENCIAR** la notificación de Aprobación de Liquidación de Orden de Servicio N° 2121-SIAF N° 6106 del año 2018 al Sr. CARLOS SOBRADO MEZA, ejecutor del Servicio.

**Artículo 4°.- TRANSCRIBIR** el contenido de la presente Resolución a los órganos competentes, para su conocimiento y ejecución conforme a sus atribuciones en estricta observancia de la legislación vigente sobre la materia.

Regístrese y comuníquese



  
EFRAÍN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR

  
ROBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL